

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AMURRIO****Composición de la Junta Electoral de Zona de Amurrio, para las próximas Elecciones al Parlamento Europeo, a celebrar el 9 de junio de 2024**

En Amurrio, a 19 de abril de 2024, siendo las 13:30 horas, habiéndose convocado elecciones al Parlamento Europeo, mediante Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo que se celebrarán el domingo día 9 de junio de 2024, no habiéndose disuelto la Junta Electoral de zona de Amurrio constituida para las elecciones al Parlamento Vasco 2024, se prorroga el mandato para las próximas elecciones al Parlamento Europeo 2024, de manera que la composición de la Junta Electoral para dichas elecciones estará conformada por los vocales judiciales Juncal Andrés Gallego, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio en funciones de presidenta, Maria Cruz Perez Garcia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio y Milagros Urtaran Urtaran, Juez de Paz de Urkabustaiz, y de los vocales no judiciales Leopoldo Barañano Goitia y Alberto Zulueta Martinez asistidos por mí, la secretaria del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 2 y directora del Servicio Común de Amurrio, Leire De Lucas Almarza.

La designación de la plantilla auxiliar de la junta se acuerda sea designada por el secretario.

La presidente de la junta acuerda que sea publicado edicto en el BOTHA con la composición y constitución de esta Junta Electoral de Zona.

No habiendo otros asuntos que tratar, por la presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes conmigo, la secretaria, de lo que doy fe.

En Amurrio, a 19 de abril de 2024

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Amurrio
LEIRE DE LUCAS ALMARZA